

**Términos de referencia para la contratación de servicios profesionales para el proyecto de DDHH.** “Mejoramiento de las condiciones de atención y Resolución de las violaciones a los derechos Humanos e Infracción al Derecho Internacional Humanitario en los territorios Colectivos del Departamento de Nariño”.

**Cargo: Coordinador del Proyecto**

**Función General:** Le corresponde la dirección general del proyecto.

## **1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Dirigir, coordinar y controlar la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de las condiciones de atención y Resolución de las violaciones a los derechos Humanos e Infracción al Derecho Internacional Humanitario en los territorios Colectivos del Departamento de Nariño”. Con el apoyo del Comité paritario creado según decreto 731 de 2014. En el marco del contrato de interés Público N° 1435 -14 celebrado entre el Departamento de Nariño y el consejo mayor para el desarrollo integral de comunidades negras de la Cordillera Occidental de Nariño COPDICONC.

## **2. PRODUCTOS ESPERADOS**

**Producto I:** Formular el Plan de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con enfoque diferencial y étnico territorial de las Autoridades y comunidades negras de las organizaciones de segundo nivel de consejos comunitarios del departamento de Nariño (ASOCOETNAR, RECOMPAS, COPDCIONC, Consejos de MAGUI).

**Producto II:** Implementar un sistema de información propia sobre violaciones de DDHH Y DIH en las comunidades negras de las organizaciones de segundo nivel de consejos comunitarios del departamento de Nariño (ASOCOETNAR, RECOMPAS, COPDCIONC, Consejos de MAGUI).

**Producto III:** Conformar estructuras de liderazgo autónomo que realicen interlocución con la institucionalidad pública de DDHH Y DIH en el territorio colectivo de Comunidades negras de las organizaciones de segundo nivel de consejos comunitarios del departamento de Nariño (ASOCOETNAR, RECOMPAS, COPDCIONC, Consejos de MAGUI).

## **3. PERFIL DEL PROPONENTE**

El o la proponente deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✚ Mínimo 2 años de experiencia en implementación, Investigación o desarrollo de programas y proyectos en Derechos Humanos y derechos Internacional Humanitario con comunidades afrocolombianas/negras en el departamento de Nariño. Por consiguiente, el conocimiento y experticia en manejo de dinámicas socio culturales propias de la comunidad negra del departamento de Nariño es de

vital importancia teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y la realidad del contexto de los territorios colectivos de las comunidades negras del departamento de Nariño.

- ✚ Experiencia en trabajo relacionado con Normatividad Afrocolombiana, convenios y tratados internacionales de normatividad para Comunidades negras.
- ✚ Experiencia en formación de Derechos Humanos, Ley de Víctimas, Resolución de Conflictos y fortalecimiento de liderazgo a líderes de Comunidades Negras del departamento de Nariño.
- ✚ Demostrada participación en elaboración de documentos e informes y/o investigaciones en Derechos Humanos e infracción al Derecho internacional Humanitario.
- ✚ Capacidad de desplazamiento y permanencia en los municipios de la Costa Pacífica y Cordillera Occidental del departamento de Nariño.
- ✚ Abogado especialista en Derechos Humanos y/o Derecho Público con experiencia en dirección de proyectos sociales y trabajo con comunidad afrodescendiente/negra.

#### **4. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONVOCATORIA**

La prestación del servicio se llevará a cabo en la Costa Pacífica y Cordillera Occidental del departamento de Nariño.

El tiempo estimado para el cumplimiento de los **productos I, II y III es 24 meses** (01 Marzo 2015 a Marzo de 2017). De acuerdo a los avances y logros obtenidos

#### **5. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

**CONTENIDOS DE LAS PROPUESTAS.** Las propuestas deberán contener como mínimo:

- ✚ **Hoja de vida** con referencias de la o el postulante y copia de títulos académicos obtenidos.
- ✚ **Propuesta de máximo 4 Hojas** explicando cómo abordaría el objeto de la convocatoria y el proceso para cumplir con cada producto.
- ✚ Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- ✚ Fotocopia del certificado del RUT actualizado - Tener al día la actividad económica del servicio según el objeto del presente invitación.

#### **6. VINCULACIÓN CONTRACTUAL**

La vinculación del o la profesional se realizará mediante Orden de Prestación de Servicios Profesionales según lo estipulado en el código civil y el código de comercio Colombiano

## 7. VALOR Y FORMA DE PAGO

El presupuesto total es de **\$108.000.000** (Ciento ocho millones de pesos m/cte.) los cuales serán desembolsados al proponente elegido en pagos mensuales de **\$ 4.500.000** (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C), previo a la presentación de informes de avances y cumplimiento de los productos estipulados en el contrato de prestación de servicios y el cronograma de trabajo.

**Los gastos de viáticos/desplazamientos no están incluidos en este monto y serán cubiertos, de acuerdo con el cronograma de trabajo y el presupuesto programado. 8 POR LA ADMON DEL PROYECTO.**

## 8. SELECCIÓN

La selección del candidato la realizará el comité paritario de acuerdo a los criterios establecidos en común acuerdo entre los integrantes del comité en mención, mediante la valoración de:

1. Análisis de Hoja de Vida y experiencia.
2. Propuesta según el punto 5 de la presente invitación
3. Entrevista

## 9. PLAZO PARA LA POSTULACIÓN

Se recibirán las hojas de vida, propuesta y demás documentos indicados en el punto 5 hasta el 09 de marzo de 2015, y podrán enviarse al correo electrónico [dhcpdiconc1435-14@narino.gov.co](mailto:dhcpdiconc1435-14@narino.gov.co) indicando en el asunto del correo, el nombre de la convocatoria a la cual están aplicando "Proyecto Derechos Humanos 1435-14".

## 10. CONTACTO

María Antonia Amaya, Secretaria técnica comité paritario de apoyo a la administración del proyecto. Al Celular N° 3137313982.